



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

DS/09/2023

MINUTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

Celebrada el día 28 de septiembre del año 2023

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos del día 28 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL**, convocada y presidida por el presidente de la comisión MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO y con la asistencia de los Regidores JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS Y FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para que mediante oficio se solicite mediante oficio a la secretaria de bienestar del gobierno federal que promueva reuniones de carácter informativo sobre la normas y bases, para la incorporación a los diferentes programas, principalmente personas con discapacidad y adultos mayores.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- PRESENTE

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
DS/09/2023

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Doy cuenta que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a la presente: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como tercer punto del orden del día, se tiene la dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, continúa haciendo uso de la voz y para el desahogo de este punto dice «Antes de entrar al desahogo de la sesión, pongo a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue entregada con anterioridad vía electrónica; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. Si está de acuerdo compañera, por favor sírvase levantar la mano en señal de aprobación»

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260.



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

DS/09/2023

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para que mediante oficio se solicite mediante oficio a la secretaría de bienestar del gobierno federal que promueva reuniones de carácter informativo sobre la normas y bases, para la incorporación a los diferentes programas, principalmente personas con discapacidad y adultos mayores.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, hace uso de la palabra para dar lectura de este punto de acuerdo y agrega «Considerando que la información que se vierte en las redes sociales no es suficiente para ser enterados los posibles beneficiarios. estas reuniones se sugieren que sean en varios lugares o localidades estratégicas de nuestro municipio; considerando que la información que se vierte en las redes sociales no es suficiente para ser enterados los posibles beneficiarios, entonces esta es la solicitud estas reuniones se sugiere que sea en varios lugares o localidades estratégicas de nuestro municipio, especialmente en lugares estratégicos. Compañeros, adelante tienen la voz por si tienen que agregar algo»

En este momento hace uso de la palabra el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO «Yo creo que será importante que en si para las personas las redes sociales no son suficientes, hacer reuniones y tener la presencia de alguien que de manera directa les explique cuales son los pasos que deben seguir, cual es la fecha exacta de acuerdo a los edades que tienen es decir, hay personas que piensan que porque ya tienen 65 años y tienen derecho a, pero hay reglas, y en las reglas de operación las personas que las desconocen no les realizan el tramite y eso les incomoda y uno entiende, pues se trata de un recurso que van a recibir, pero si es importante que de manera directa puedan acceder a esa información y que, si estén enterados bajo estas reglas, cuando tienen que hacer el trámite, que documentos necesitan, a donde necesitan acudir, me parece que eso será importante también, pues hay comunidades efectivamente muy representativas que pueden ser sujetas de realizar estas reuniones de poder platicar con los servidores de la nación que son los responsables de esta tarea en el municipio y no sé, en localidades como Atequiza, como los fraccionamientos, la propia cabecera municipal, encontrar las formas por medio de las cuales las personas se enteren y en aquellas donde no se pueda dar una plática, porque no colocar unas lonas o pintar una barda en donde vengan los requisitos y se les pueda explicar cuando menos por medio de una barda pintada o una lona, los requisitos y donde pueden realizar su trámite.





Ixtlahuacán de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

DS/09/2023

Porque a veces las personas pensamos que porque ya lo vieron en redes sociales o ya lo vieron en televisión, ya están enterados y no, necesitamos de manera presencial también y cuando llega la información pues hay personas que ni siquiera llevaron sus documentos porque no hubo personas que lo asesoraran, entonces el trabajo presencial de asesoría me parece fundamental para facilitarles, especialmente como decía el regidor por aquellas personas que tienen una discapacidad, porque trasladarse desde su punto donde viven a la cabecera municipal, no es una tarea sencilla como muchos sabemos por qué no tienen el transporte.

Entonces si ya vienen una única vez, pues esperamos que ya traigan sus documentos completos y ya no vuelven hasta que les den el aviso de que ya está su tarjeta o de que ya van a recoger su recurso. Yo creo que eso sería muy importante y habrá que tener un acercamiento con las personas que tienen esta labor y que si del tiempo para visitar las localidades, que ahí el ayuntamiento me parece que pudiera apoyar o no se con algún espacio o conseguirles un lugar para que vayan las personas y facilitarles la tarea, sería muy importante para las personas que no tienen acceso a preguntar o no saben entrar a las redes sociales o no tienen como rescatar la información».

Ahora toca el turno del uso de la voz a la REGIDORA JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS, «Si, profesor básicamente como lo dice el regidor Florencio en su punto de vista, la comunidad de La Capilla por ejemplo tenemos muchas personas que no sabrían como utilizar las redes sociales, no saben utilizar el internet y no están informados, los viejitos que viven solos. Entonces ellos cada rato están preguntando y lamentablemente, muchas veces no estamos informados tenemos que hablarle a Gina o a Cristian para darles la información, que cuando se cobra con giro, que cuando se cobra con tarjeta, que cuando se cobra en efectivo, en cheque, entonces es un descontrol total y que muchas veces tampoco estamos bien informados; entonces esta capacitación es importante para ellos y para nosotros como autoridades para tener esta información porque ellos nos preguntan de primera mano a nosotros, ellos aunque cuenten con computadora o internet no saben usarlos, creo que sería bueno el contacto y también para las personas con discapacidad, que sus familiares puedan estar presentes ahí para estar enterados porque hay personas con discapacidad mental que no tienen la facilidad siquiera para buscar papeles y saber documentos que ocupan llevar, saber fechas y saber lugares, es un muy buen punto».

Ahora sigue el turno del REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Si miren en definitivo hay muchos programas federales que la población puede solicitar unirse, pero no saben como hacerlo y no sabemos que documentación se requiere y cuáles son los tiempos.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260.



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



Ixtlahuacán de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
DS/09/2023

Es muy lamentable que, aunque seamos de la zona metropolitana de Guadalajara, no tengamos acceso a ese espacio de redes informativas y a lo que a veces el adulto o el discapacitado, las familias y nosotros mismos, lo que logramos ver es solo la imagen de la televisión que es muy limitada. Entonces ya, hay que pensar que se difundió la información para que la población la recibiera o la capturara a través de los medios de comunicación y redes sociales no es suficiente, la gente carece de esa herramienta de conocimiento propio para poder recibir esa información, luego, podemos considerar que a través de la falta de información que como ya mencionaba el regidor Florencio que la gente se confunde es que ya entregan a los 65 años, cuando el programa señala que ni un día menos de cumplir los 65 años, tienen que estar cumplidos o de lo contrario el sistema no te acepta. En el caso mas delicado aun, es el caso de la gente con discapacidad porque la gente considera que si ya no ven bien o tienen un problema de diabetes y les esta provocando ceguera pero todavía no es totalmente, yo ya me puedo inscribir y pues no. O el caso de cuando tienen insuficiencia renal y les hacen diálisis y hemodiálisis, pues no aplica. Entonces esa información la requiere la población para saber cuales son las personas que realmente pueden incluirse en los programas porque si las reglas de operación dicen que debe ser un problema degenerativo que ocupa la atención las 24 hrs y que se requiere de una constancia que tiene que ir el DIF para que valore las condiciones de salud de esa persona que esta solicitando incorporarse, entonces si informamos a las personas evita que se quieran inscribir pensando que pronto van a recibir su apoyo cuando en realidad, no lo van a hacer» «Entonces si res importante que conozcan las reglas de operación de los programas y digo, se pudiera considerar que los servidores de la nación donde no puedan acudir que sería la obligación de ellos acudir a todas las comunidades, cuando menos ubicar en lonas o en bardas los requisitos para el ingreso de las personas, eso pudiera ayudar» intervino el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO

«Si, yo hablo por personas de los fraccionamientos ni siquiera tienen acceso a televisión entonces no están informados y no captan todos los requisitos para estar inscritos, entonces si ya está la información ahí pues pueden pasar y nosotros explicarles, es como una manera más fácil para ellos» comento asi la REGIDORA JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS

«Si, pudiera hacerse el planteamiento de ser una barda pintada con las características de los programas, por cada localidad donde se indique quienes podrían ser sujetos del beneficio y decirles que si cumplen con lo que ahí dice, si pudieran salir beneficiados, yo creo que si sería favorable» asi lo dijo el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO.





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
DS/09/2023

Y continua el PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «por lo que, si no hay más que agregar le solicito que levante su mano en señal de aprobación:

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

«Se aprueba y se emite el siguiente acuerdo».

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL QUE SOLICITE MEDIANTE OFICIO A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL QUE PROMUEVA REUNIONES DE CARÁCTER INFORMATIVO SOBRE LA NORMAS Y BASES, PARA LA INCORPORACIÓN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PRINCIPALMENTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.

SUGIRIENDO QUE PUEDAN UTILIZAR TODOS LOS ESPACIOS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO, INCLUYENDO BARDAS, LUGARES DE MAYOR PRESUNCION DE PERSONAS Y QUE SE PUEDAN INFORMAR TODAS LAS NORMAS QUE SE REQUIERAN PARA LA INCORPORACION A LOS PROGRAMAS. UTILIZAR BARDAS QUE EL AYUNTAMIENTO PROPORCIONE Y TODO LO QUE ESTE A SU ALCANCE PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACUDIR A LOS PUNTOS, SOBRE TODO QUE TODA LA GENTE ESTE INFORMADA POR NO TENER ACCESO A LAS REDES SOCIALES, DE CUALES SON LAS BASES, REQUISITOS NECESARIOS PARA SER INCORPORADOS.





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

DS/09/2023

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Ciudadanos Regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del día 28 de septiembre del año 2023 declaro formalmente la clausura de la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION EDILICIA DE **DESARROLLO SOCIAL**

MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO
PRESIDENTE



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
**DESARROLLO
SOCIAL**

FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO
VOCAL

JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL celebrada el día de hoy 28 de septiembre del año 2023.

